GRADO EN RRLL Y RRHH
CURSO 2024-2025

Asignatura	**Introducción al derecho social**	**Código**	805548
		Versión	
Módulo		**Materia**	Derecho del Trabajo
Créditos	6 ECTS	**Presenciales**	2,4
		No presenciales	3,6
Curso	Primero	**Semestre**	Segundo

PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

Departamento Responsable	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	
Profesor Coordinador	**E-mail**	**Despacho**
Sira Pérez Agulla	siperez@der.ucm.es	514

Grupo	Horario	Aula	Profesor	E-mail	Tutoría/ Despacho

Los grupos, horario, aula y profesor pueden consultarse a través de la página Web de la Facultad de Derecho, en la sección correspondiente a Alumnos, Información Académica y en el enlace Horarios del curso Académico.

EXÁMENES

Convocatoria	Fecha
Ordinarias y Extraordinaria	Las que determine el Decanato en cada convocatoria conforme al calendario oficial de exámenes. Se publican en la WEB de la Facultad de Derecho (Alumnos-Información académica).

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR
La asignatura presenta las partes sustanciales en la estructura del Derecho Social: configuración general, Derecho del Trabajo, Derecho de la Protección Social y Derecho Procesal Social. Esta asignatura sirve de introducción a las siguientes asignaturas: "Derecho Colectivo del Trabajo", "Derecho Individual del Trabajo", "Derecho del Empleo", "Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales en la empresa", "Derecho social internacional y de la Unión Europea", "Derecho de la Seguridad Social", "Derecho Sancionador del Trabajo" y "Jurisdicción social y proceso laboral").
CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS
Conocimiento de las Fuentes del Derecho que habrán estudiado en Fundamentos de Derecho Privado
OBJETIVOS FORMATIVOS
OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)
Conocer las principales instituciones del Derecho Social Conocer y saber aplicar el sistema de fuentes normativas sociales y los principios de interpretación y aplicación Conocer y saber aplicar las normas laborales, de protección social y procesales en la delimitación de su ámbito de aplicación
COMPETENCIAS
Específicas:

Capacidad de comprender las principales instituciones sociales en su contexto histórico
Capacidad de comprender el sistema de fuentes normativas en el ámbito social y su interrelación
Capacidad de comprender las reglas de delimitación subjetiva y objetiva de las normas laborales, procesales y sustantivas.

CONTENIDOS TEMÁTICOS
(Programa de la asignatura)

1. El “Derecho Social”: Caracterización, recepción normativa y estructura

2. El Derecho del Trabajo: Objeto, concepto y estructura; Origen, formación y evolución histórica; Sistema de fuentes y principios de interpretación y aplicación; Ámbito de aplicación

3. El Derecho de la Protección Social: Delimitación conceptual; Cláusulas constitucionales, normas internacionales y sistema legal; El sistema de seguridad social como eje de la protección social; Seguridad social básica y previsión social complementaria; El Sistema Nacional de Salud; El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia; Asistencia Social y Servicios Sociales

4. El Derecho Procesal Social: Formación y trayectoria histórica; Fuentes y principios característicos; La jurisdicción social: planta y ámbito de competencias; El procedimiento laboral: rasgos principales

El programa específico de la Asignatura será proporcionado por cada profesor o, en su caso, por el profesor coordinador a los alumnos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teóricas	Dedicación	90%

Exposición teórico-práctica de contenidos. Porcentaje aproximado, 60%. Presentación en el aula de los contenidos y de los procedimientos asociados a la adquisición de los conocimientos básicos de la asignatura.

Actividades complementarias en el aula, porcentaje aproximado 30%, entre otras: Análisis de textos, legislativos o doctrinales; Análisis de jurisprudencia;

Resolución de casos prácticos; Exposición de trabajos individuales/colectivos.		
Clases Prácticas	Dedicación	
Otras Actividades	Dedicación	10%
Tutorías programadas, individuales y colectivas, para apoyar el estudio y comprensión de los estudiantes, guiar la presentación de seminarios, la elaboración de casos prácticos y la presentación de trabajos individuales y/o en grupo. Tutorías, 5% Actividades de evaluación 5%		
EVALUACIÓN		
Exámenes	Participación en la Nota Final	70%
Se realizará una única prueba (oral o escrita) de carácter teórico/práctico en la que se valorará el grado de comprensión de los contenidos básicos de la asignatura. El valor en la calificación final será un 70% (por tanto, la puntuación máxima, sobre 10, será un 7).		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	30%
La realización de las diferentes actividades formativas prácticas (incluidas prácticas consideradas evaluables a lo largo del semestre y/o los caso/s práctico/s que se pueda/n incorporar en el examen final) tendrá un valor en la calificación final de un 30% (por tanto, la puntuación máxima, sobre 10, será un 3).		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Como criterio de evaluación se tendrá en cuenta la asistencia del estudiante a las actividades presenciales programadas (clases teóricas, clases prácticas y tutorías) Asimismo, en las actividades prácticas se tendrá en cuenta la documentación presentada por el estudiante, sus exposiciones en el aula y la participación activa en las sesiones Se tomará en consideración la correcta utilización del lenguaje jurídico. Para computar la calificación de la parte práctica en la calificación final, se deberá haber obtenido en el examen de la parte teórica al menos un 5 sobre 10 (es decir, 3,5 sobre 7).		

CRONOGRAMA

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
-Martín Valverde, Rodríguez Sañudo y García Murcia: Derecho del Trabajo; Editorial Tecno-Montoya Melgar: Derecho del Trabajo Editorial Tecnos -Ramírez Martínez, García Ortega y Pérez de los Cobos: Curso Básico de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Editorial Tirant lo Blanc, -Montoya Melgar y otros: Curso de Procedimiento Laboral, , Editorial Tecnos, -Roqueta Buj y García Ortega: Derecho de la Seguridad Social, Tirant lo Blanch, -Goerlich y otros: Curso de Derecho Procesal Laboral, Tirant lo Blanch, El profesor/la profesora indicará los Manuales en el Programa de la Asignatura. **Todos los manuales deben utilizarse a la última edición.**
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
Se irá dando noticia puntual de la misma, a medida que avance la explicación, teniendo en consideración las últimas novedades bibliográficas.
OTROS RECURSOS
Campus Virtual Bases de datos Páginas web Revistas de especial interés para la asignatura